

AGRESION TERRITORIAL CANINA. UN IMPACTO SOCIAL Y SANITARIO

Rosillo, M.R.

Médico Veterinario

Resumen

La conducta de los animales en cualquier nivel evolutivo que lo tratemos y en cualquiera de las funcionalidades que pueda tener la conducta canina territorial, está inevitablemente unida al concepto “*espacio*”. Si bien la concepción de territorio se encuentra clarificada en algunos aspectos, es necesario comprender las causales provocativas de la *agresión territorial canina* como así también el límite territorial en caninos domiciliados y semidomiciliados.

El objetivo del estudio es determinar la problemática que da origen al trastorno de la *agresión territorial canina* y los criterios de solución que pudieran implementarse.

Independientemente de las características propias del canino, se acentúan los aspectos generadores del conflicto como ser: los conceptos ambiguos generalizados (*conflicto primario*); la falta de concientización (*conflicto secundario*); la tenencia irresponsable de caninos (*conflicto terciario*).

Palabras claves: *Agresión territorial, conceptos ambiguos, perros potencialmente peligrosos, caninos TCT, mordeduras, temperamento, carácter, territorialidad, concientización, tenencia irresponsable, áreas territoriales, condicionamiento escape/invasor, aversivo, persecución compulsiva*

Problemática - Agresión territorial / Caninos domiciliados y semidomiciliados

a) Conceptos ambiguos generalizados (*Conflicto Primario*)

- Leyes PPP (*Perros Potencialmente Peligrosos*)/ Discriminación de razas sin fundamentos etológicos.
(*Leyes transmitidas apresuradamente en respuesta a la presión de comunicación y alarma social*)
- Las acciones de mordeduras por caninos se puntualizan sobre caninos vagabundos.
- Se prescriben registros de “*Perros Potencialmente Peligrosos*”, tomando copia de Leyes u Ordenanzas extranjeras sin ninguna consideración etológica por parte de especialistas Veterinarios.
- Se desvía la focalización real del problema “*mordeduras*” lo cual es un fenómeno relacionado a varias causales, entre las que se encuentra la agresión territorial, como así también las inherentes al deficiente manejo por parte del propietario.
- Esta dirección no encuadra una solución general, temporal ni de raíz de la problemática.

Se debería ajustar una denominación más científica con bases etológicas como ser: “**Caninos TCT**” (*temperamento – carácter – territorialidad*). Desde esta perspectiva puede interpretarse el conflicto y establecer un diagnóstico de la situación, direccionando la solución a la raíz del conflicto.

Caninos TCT (*)

Investigaciones previas han confirmado cuatro dimensiones de temperamento: *la búsqueda de novedad, evitación del daño, dependencia de recompensa y persistencia*, que son heredables de forma independiente, se manifiestan tempranamente en la vida, e implican direcciones en la memoria perceptiva. (Cloninger, R.C; Dragan M.D.; Svrakic M.D, PhD; Przybeck, T.R., 1993)

Temperamento: Base biológica del carácter, está determinada por el proceso fisiológico y factores genéticos que inciden en las manifestaciones conductuales del canino.

El *temperamento* es el conjunto de rasgos determinados mayormente por la biología de un animal. Las reacciones emocionales del individuo vienen determinados por su sistema neuroendocrino y otros factores biológicos.

El temperamento se hereda genéticamente. Es una predisposición básica emocional para afrontar las experiencias, el temperamento no es una organización rígida, hace que el canino tenga una predisposición calma o nerviosa para afrontar diversas situaciones. (Gaitan Rivera J.R, 2006)

Carácter: Marca forzada en el canino con la impresión que sobre el temperamento va dejando la actividad diaria. Está en parte determinado por la herencia genética pero mayormente por la influencia del medio ambiente que rodea al canino.

Depende de múltiples factores como ser: disposición orgánica; actitud; experiencia; ambiente. Puede ser moldeable tanto para fortalecerlo como para inhibirlo.

El carácter es adquirido, es una marca que se imprime en el canino en su medio ambiente. (Gaitan Rivera J.R, 2006)

Territorialidad: Área sociográfica donde un animal de una particular especie consistentemente defiende y desarrolla funciones de supervivencia y reproducción. Es una parte innata de la conducta animal. Todos los animales tienden a mantener territorios fijos y espacios individuales estableciendo límites. Es una conducta puramente instintiva. (Pérez Guisado J; Muñoz-Serrano A., 2008)

b) Falta de concientización ciudadana (*Conflicto Secundario*)

- Cambio del rol canino en la sociedad actual. Se busca un animal funcional. Sociedad actual posee un cambio en la forma de vida.
- La mayoría de las personas los valora como compañeros y mascotas. Son un contacto con el “mundo natural”.
- *Situación extrema I:* El canino pasa a ser un miembro más del grupo familiar, un objeto de moda o un bien capaz de generar recursos.
- *Situación extrema II:* Caninos abandonados a su suerte, caninos vagabundos, ya sea por dueños irresponsables o por no poseer dueños.
- *Situación extrema III:* Los llamados “cadena perpetua”, animales confinados a una cadena hasta morir. Extraído de un relevamiento realizado por el suscripto en distintas provincias como ser: Córdoba, Misiones, Río Negro y Neuquén, sobre diferentes barrios con estratos sociales diferentes.

c) Tenencia irresponsable de caninos (*Conflicto Terciario*)

- Este aspecto refleja a propietarios que poseen caninos que no han recibido una adecuada socialización y jerarquización correspondiente. Sumado a esto, la comunicación ambivalente entre propietario y canino.
- Falta de control en la territorialidad canina, posibilitando un mayor incremento de la conducta de guardia territorial, desconociendo las implicancias de este aspecto conductual canino.
- La experiencia del canino en la guardia territorial es una implicancia autoreforzante siendo el estrés un producto de la situación aversiva que tiene el canino frente a supuestas amenazas.
- Conducción de caninos en la vía pública, sin la consideración de las características conductuales del canino y sin los elementos propios a su seguridad.
- Considerar que los caninos trasladan la territorialidad.
- Desconocimiento comportamental de caninos con las características TCT.

SITUACIÓN

- ✓ Animales abandonados – desprotegidos
- ✓ Ataques a transeúntes
- ✓ Ciudadanos que alzan la voz
- ✓ Ordenanzas Municipales / criterios dispersos.
- ✓ Roles de las organizaciones proteccionistas

Criterios de Solución (*Agresión Territorial*)

1. Tenencia responsable
2. Aunar criterios Veterinarios
3. Control poblacional
4. Protectoras de animales –reinserción de caninos - voluntariado para el Programa **TNR /Trap** (*Capturar*) - **Neuter** (*Esterilizar*) - **Return** (*Devolver al lugar de origen*)

Tenencia responsable

- Consulta Veterinaria
- Asesoramiento profesional sobre determinadas razas caninas.
- Normativas para conducción de caninos en la vía pública.
- Recibir asesoramiento conductual sobre agresión territorial canina.
- Registrarse para informarse sobre normativas en tenencia de caninos.

“La agresividad territorial puede ser una cualidad que el dueño busque en su futuro perro” (Perez Guisado J; Muñoz-Serrano A., 2008)

La falta de concientización involucra una tenencia irresponsable que deriva en la agresión territorial en caninos domiciliados y semidomiciliados (Rosillo, M.R.; Martina, I.; Oberto E.M.- Programa Reinserción de Caninos Vagabundos- Municipalidad Rio IV, Córdoba, 2011)

CLASIFICACIÓN GENERAL DE AGRESIVIDAD (*Patrick Pageat*)

- ✓ Agresividad predatoria
- ✓ Agresividad jerárquica
- ✓ Agresividad por irritación
- ✓ Agresividad maternal
- ✓ Agresividad por miedo
- ✓ **Agresividad territorial**

El problema se plantea cuando el canino

- ✓ Ataca indiscriminadamente
- ✓ Vocaliza frente a cualquier ruido o personas que se acercan a la zona percibida como parte de su propiedad, incluyendo vereda y media calle (Rosillo, M.R.; Martina, I.; Oberto E.M.- Programa Reinserción de Caninos Vagabundos- Municipalidad Rio IV, Córdoba, 2011)

En cambio, ha sido demostrado que los **andrógenos** y la **progesterona** tienen una acción que facilita la producción de estas respuestas comportamentales, tanto en la agresión territorial como la maternal. (Pageat, P. 2000)

Factores determinantes (Perez-Guisado J.; Muñoz-Serrano A., 2008)

- *Sexo-----macho*
- *Ciertas razas*
- *Edad-----3 a 7 años*
- *Grupos raciales F.C.I.*
- *No tener predilección por ningún juego*

Características conductuales asociadas a la agresión territorial (Perez-Guisado J.; Muñoz-Serrano A., 2008)

- Ataques dirigidos hacia extraños sin ningún tipo de discriminación en cuanto a edad y sexo de la víctima
- Preferir a la hora de morder – miembros superiores
- Una mayor lentitud a la hora de comer
- Una mayor tendencia a la agresión general
- Una mayor tendencia a la vocalización

La agresividad territorial es una agresividad sin causa orgánica. Depende de la maduración sexual especialmente en machos adultos.

El acto agresivo en el canino es un comportamiento que la selección natural ha otorgado y por lo tanto ha evolucionado en pro de su supervivencia y reproducción

Territorio

Wilson (1975) trata las definiciones aquí expuestas: territorio, área de campeo (home range), itinerarios fijos de conducta, distancia individual, uso del espacio, espacio y jerarquía; a las que añade el concepto de área nuclear, que él mismo define como el espacio central del área de actividad o de campeo, siendo menor que lo que representa el concepto de territorio y mayor que el anillo espacial que imaginariamente rodea a cada individuo.

También dentro de estos conceptos cabe mencionar el término “ocupación” (*ocupancy*). Se establece como reflejo de que el animal ocupa un lugar en el espacio y que dicha ocupación no está determinada por el azar, sino que está en función de la conducta que el sujeto realice y de los beneficios que el animal reciba por ocupar conductualmente dicho espacio.

El hecho por el que no se haya definido dicho concepto con anterioridad habría que buscarlo en que el factor primordial que se tiene en cuenta para definir si un animal o especie es territorial ha sido si dicho animal o especie defiende su espacio vital. En cambio, no se ha tenido en cuenta si el animal o especie tratada ocupa un espacio en exclusiva.

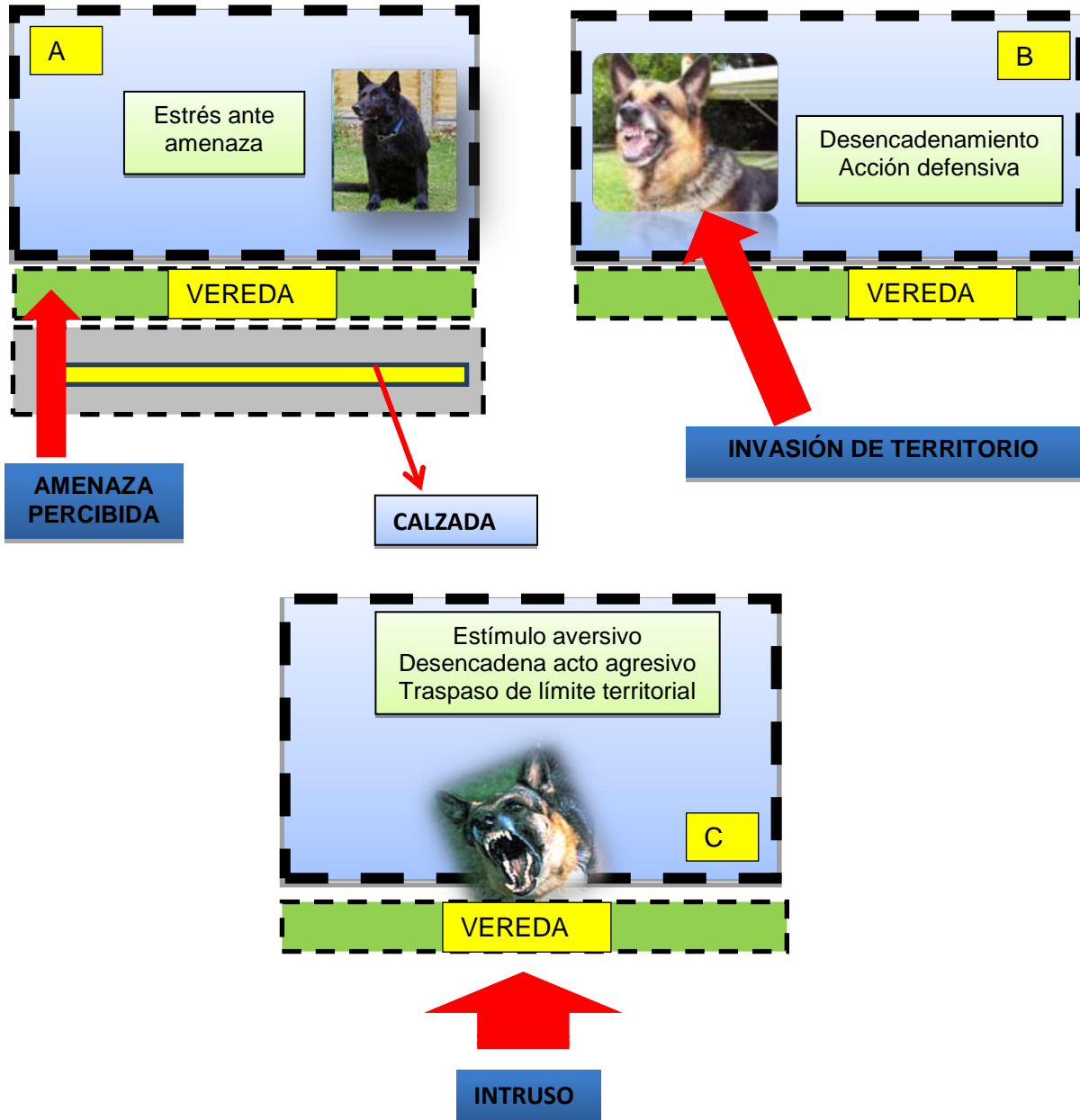
Llegados a este punto cabría pensar que la clave de esta diferencia conceptual respecto a qué es territorio radica en si el propietario del mismo defiende o no su espacio; cuando en realidad, la diferencia de conceptos está simplemente en si el dueño del territorio lo defiende por medio de conductas visualizables de forma llamativa por el observador o, en el segundo caso, si el animal defiende su terreno de forma silenciosa y poco espectacular. A este aspecto lo denominamos *defensa pasiva del territorio* (Burrull H.R., 1988). También hay que tener presente que los perros llevan consigo su territorio y éste puede ser perfectamente el domicilio donde viven, el coche en el que están esperando a su propietario, el banco del parque donde estamos sentados, el jardín de la casa o fuera de un bar en el que están a la espera de que salga su dueño. En resumen, en una zona específica vigilada por el animal.

El acto agresivo en el perro doméstico es un comportamiento que la selección natural ha premiado y por lo tanto ha evolucionado en pro de su supervivencia y reproducción. (Llopis Signes, M.A, 2010)

En un trabajo desarrollado por profesionales de la Facultad de Veterinaria de Corrientes, Universidad Nacional del Nordeste, se tuvieron en cuenta la agresión dirigida hacia los extraños, la

agresión dirigida hacia los propietarios y la agresión dirigida hacia perros desconocidos. Del análisis descriptivo de los datos se pudo apreciar que un número considerable de perros mostró algún tipo de agresión hacia las personas desconocidas 88,3%; hacia los propietarios 55% y hacia perros extraños 94,1%. (LeBrech, S; Koscinczuk, P; Rossner, M V.,2008)

ÁREAS TERRITORIALES



La agresión territorial es desencadenada por una intrusión en el campo de aislamiento del perro. La agresión territorial es propia de perros de guardia, no socializados al hombre y, cuando se presenta, por lo general en el seno de la familia, está asociada muy a menudo con la agresión jerárquica y por irritación, que son la expresión de una ambigüedad en la comunicación entre perro y propietario (Vincileoni Meder, S, 2006).

Agresión a los propietarios en un contexto de dominio es un problema común de comportamiento en los perros. Una revisión de 24 casos (21 hombres y 3 mujeres) se presentó al Hospital Veterinario

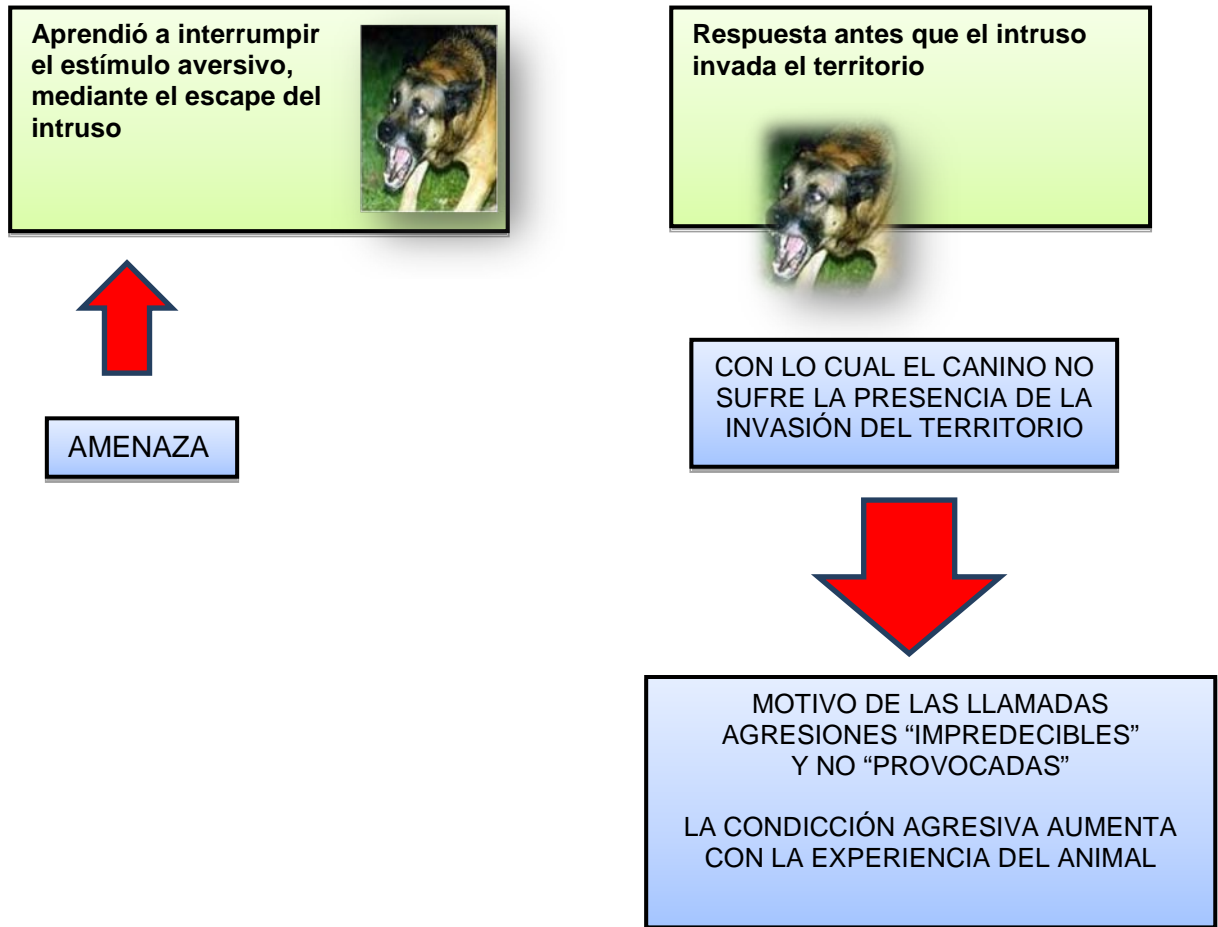
de la Universidad de Pennsylvania por agresividad por dominancia reveló que se trata de un rasgo predominantemente masculino, y perros de raza pura (n= 21) se presentan con mayor frecuencia que con razas mixtas (n = 3). Cada perro diagnosticado dominante agresivo se manifiesta en tres o más de 17 circunstancias que implica la manipulación física, disciplina o vigilancia de los alimentos, objetos o zonas de descanso. (Line S. and Voith V. L. 1986).

Tratamientos conductuales en agresión deben hacer hincapié en la educación y comprensión del problema por parte del propietario, además de la modificación de conducta común, terapias farmacológicas y comportamentales. (Cameron D.B., 1997). En un estudio con el objeto de caracterizar los tres principales problemas de comportamiento, agresividad hacia los dueños, la agresión hacia los extraños y ansiedad de separación, se obtuvieron los siguientes resultados: hubo 169 casos de agresión hacia los propietarios, 84 casos de agresión hacia los extraños y los casos de ansiedad por separación, 78, que no se superponen unos a otros durante los 5 años, de 1993 a 1997, en la Universidad de Cornell Clínica de Comportamiento Animal. El estado sexual de estos grupos no fue estadísticamente significativa, además, los tipos de raza fueron diferentes entre los tres grupos con una proporción significativamente mayor de perros de raza mixta entre los perros con ansiedad por separación y la agresión territorial, en comparación con los perros con agresividad a los propietarios. (Takeuchi Y, Ogata N, Houpt J. A. and Scarlett J. M., 2001.)

CÓMO APRENDE EL PERRO DOMÉSTICO CONDUCTAS AGRESIVAS DENTRO DE SU TERRITORIO MEDIANTE CONDICIONAMIENTOS DEL ESCAPE DEL INVASOR Y EVITACIÓN



CONDICIONAMIENTO - EVITACIÓN DE LA AMENAZA



PERSECUCIÓN COMPULSIVA DE VEHÍCULOS Y PERSONAS CANINOS SEMIDOMICILIADOS

Esta característica comportamental es un componente de la agresión territorial especialmente en caninos semidomiciliados.

En las experiencias recogidas en Neuquén, Córdoba, Cipolletti (R.N), Viedma (R.N), Gral. Roca (R.N.), Río Cuarto (Córdoba), Posadas (Misiones), se ha podido observar que el área territorial de los caninos semidomiciliados implica la vereda específica del sector de descanso y media calle correspondiente a esa área. El territorio para estos caninos estaría determinado por la cuadra que involucra su área de descanso y observación.

Normalmente hay un líder que convoca a los otros ejemplares que corresponden a la cuadra cuando ingresan intrusos, tanto humanos como perros. Dentro de este orden hay un avisador, que tiene una participación irregular. El área puede estar cargada como mínimo con dos ejemplares, los cuales ya se constituyen como jauría.

El comportamiento es compulsivo a todo lo que se mueve con cierta velocidad, como ser motos, bicicletas, vehículos, personas corriendo. La conducta es la persecución compulsiva con vocalización.

Si al área ingresan personas con bastones o personas con características muy marcadas en su caminar (por alguna causa física) o caminando rápido y/o corriendo, generalmente se produce el acto compulsivo.

Los caninos que se van conformando en el área, aprenden por imitación, en un comienzo vocalizan y luego producen la persecución.

En estas persecuciones, por lo general dentro de las observaciones llevadas a cabo, las mordeduras fueron muy limitadas, y de recuperación a una fase de apaciguamiento.

Lo más crítico se presenta en el accidente que pudiera ocurrir en la persecución de motos y/o bicicletas, y las molestias que causa la jauría.

Asimismo, un perro domiciliado que ya presente agresión territorial manifestada, con la aprobación pasiva de su propietario, puede establecer una mordedura importante si logra escapar del vallado y/o pórtico. Este ataque puede ser producido sobre una persona que ha sido alterada por temor a la vocalización del canino, y ejecuta un escape. Ese es el momento en que el canino trata de buscar un espacio de salida y producir el ataque, normalmente a los miembros superiores. Evidentemente la gravedad de este punto radica en la talla del animal, como así también de su temperamento, carácter y territorialidad, todo esto sumado a la experiencia del propio perro.

Materiales y Métodos

Caninos domiciliados

- 1 visita para efectuar protocolo etológico correspondiente
- 2 observaciones del canino dentro del núcleo territorial, con estrategias invasivas como ser: *Golpe de palma de manos, caminar por la vereda mirando al domicilio, detenerse frente al pórtico, otros.*

Caninos semidomiciliados

- Visitas observacionales con una frecuencia de 3 veces semanales a cada área territorial / persecuciones compulsivas naturales.
- Implante de acciones invasivas en el área territorial como ser: *Vehículos, motos, bicicletas, persona corriendo* (auxiliares voluntarios), *persona con bastón* (**auxiliares voluntarios**), *canino conducido con trailla o correa* (auxiliares voluntarios)

Áreas territoriales

Cada área fue seleccionada en cada Barrio previamente indicado. El área es una dimensión de una cuadra (100mts, aproximado). Los niveles socioculturales fueron variables

Neuquén: 06 áreas territoriales

Cipolletti (Río Negro): 05 áreas territoriales

Viedma (Río Negro): 08 áreas territoriales

Posadas (Misiones): 09 áreas territoriales

Total de áreas territoriales observadas = 28

Total de caninos domiciliados = 111

Total de caninos semidomiciliados = 63

Desglose

Neuquén / Orden N° 1 = 6 áreas territoriales / N/1D (domiciliados) N1S
(semidomiciliados)

1. B° Alta Barda-----4 D

2. B^a Villa Ceferino-----2D
 3. B^o San Lorenzo Norte----6D / 2 Sd
 4. B^o Santa Génova-----2D / 4Sd
 5. B^o Melipal-----4Sd
 6. B^o Mercantiles (Zona Alta Barda)-----2D / 4 Sd
- 16 caninos domiciliados; 14 caninos semidomiciliados***
Total de caninos observados = 30 (Periodo 2011)

Cipolleti (Río Negro) Orden N° 2 = 5 áreas territoriales/ C2D (domiciliados) C2S (semidomiciliados)

1. B^o Flamingo-----2 Sd
 2. B^o Rincón Lindo-----3D/ 2Sd
 3. B^o Jorge Newbery-----3D/ 3Sd
 4. B^o Santa Clara-----2D/ 4Sd
 5. B^o Almirante Brown “A”-----4Sd
- 08 caninos domiciliados; 15 caninos semidomiciliados***
Total de Caninos observados: 23 (Periodo 2011)

Viedma (Río Negro) Orden N° 3 = 8 áreas territoriales / V3D (domiciliados) V3S (semidomiciliados)

1. B^o Dr. Castello-----7D/ 2Sd
 2. B^o Lavalle-----8D/ 6Sd
 3. B^o Guido-----3D/ 5Sd
 4. B^o Los Fresnos-----6D/ 4Sd
 5. B^o San Roque-----5D
 6. B^o Belgrano-----1D/ 2Sd
 7. B^o Piedrabuena-----8D/2Sd
 8. B^o Santa Clara-----4D
- 42 caninos domiciliados; 21 caninos semidomiciliados***
Total de Caninos observados: 63 (Periodo 2012)

Posadas (Misiones) Orden N° 4 = 9 áreas territoriales / P4D (domiciliados) P4S (semidomiciliados)

1. B^o 120 Viviendas – San Isidro-----6D/ 2Sd
 2. B^o Miguel Lanús-----7D/ 3Sd
 3. B^o Aguacates-----5D/
 4. B^o Kennedy-----6D/ 3Sd
 5. B^o Apos-----5D/ 2Sd
 6. B^o Aguas Corrientes-----4D
 7. B^o Alta Gracia-----5D/3Sd
 8. B^o Belgrano-----3D/
 9. B^o Centenario-----4D
- 45 caninos domiciliados; 13 caninos semidomiciliados***

Total de Caninos observados: 58 (Periodo 2012)

Vínculos de mordeduras en caninos domiciliados = **9,9 %**
sobre un total de 111 evidencias de mordeduras.

Vínculos de mordeduras en caninos semidomiciliados = **0**

Planillas de control (Ver anexo)**Discusión**

La invasión en el territorio del animal es para el mismo una situación *aversiva* ya de por sí. Esta *agresividad territorial* es normalmente protectora siendo la causa el temor que provocaría la amenaza existente hacia un recurso tan valioso como es el *territorio*.

La *agresividad territorial* puede ser *reforzada o atenuada* por el propietario. Naturalmente hay perros que tienen más niveles de agresividad territorial que otros. Se trata de una característica conductual con un componente heredable.

La mayoría de las Leyes y Ordenanzas en Argentina aducen la terminología **PPP** de una manera inexacta, clasificando y discriminando 8 razas caninas.

Las Leyes y Ordenanzas deben ser consideradas por especialistas Veterinarios. No existen “**razas potencialmente peligrosas**”.

La erradicación de la agresión territorial de perros a personas no es determinante en el retiro de perros vagabundos de la vía pública, como así también lo referente a las habilitaciones de registros de las llamadas “**razas potencialmente peligrosas**”.

El Registro **PPP** es un anotador que cumple la función de identificar qué ciudadano posee estas Razas. No erradica ni aporta solución al problema, aun teniendo en cuenta la existencia de un arancelamiento determinado.

Existe una falta de concientización en un alto porcentual sobre la tenencia de perros, acentuándose más en propietarios poseedores de razas de *fuerte carácter, dominantes y territoriales* (Caninos TCT). Esta tenencia irresponsable de perros por parte de propietarios que desconocen las motivaciones que generan trastornos agresivos en los caninos se incrementa cada vez más. Asimismo, puede observarse la falta de control territorial, como así también el manejo general del canino.

Adiestradores y paseadores no aportan soluciones a la problemática. La castración no es determinante en la baja de niveles en la agresión territorial.

Gran parte de los abandonos son el resultado de un *desfase* entre el perro **imaginado** antes de la compra y el perro **comprado**, entre el **perro soñado** y el **perro real**. El comportamiento del animal es muy a menudo la principal razón de esta decepción. (Muller, G., 2000)

Szpakowski reporta un estudio realizado en donde se evaluó 250 casos de personas mordidas que llegaron a la unidad de salud de Guelph, Canadá durante un periodo comprendido entre 1986 – 1987. El 60.1 % fueron ataques dentro o cerca de la casa donde vivía el perro, de lo que deducimos que la agresión territorial es directamente proporcional a la proximidad del territorio.

La tenencia responsable de perros debe iniciarse desde la promulgación eficiente de Leyes y Ordenanzas, donde puedan plasmarse en un encuadre operativo y eficaz los siguientes indicativos:

- *Programa Educativo Ciudadano sobre la tenencia responsable de Perros.*
- *Programa de Protocolos para propietarios inscriptos como tenedores de razas con características **temperamentales, fuerte carácter, y territoriales.***
- *Programa de Protocolos para registros que contengan antecedentes de agresividad territorial.*
- Incrementar la Consulta Veterinaria (*manejo – control – socialización y jerarquización*)
- Continuidad a los Programas de esterilización sistemática, masiva, sostenida en el tiempo, abarcativa.
- Posibilitar la reinserción de caninos confinados en refugios, con el objeto de evitar una súper población canina en confinamiento.
- Implementar sanciones para tenedores irresponsables o que no cumplan las normativas vigentes.



ASI LLEGAN.....Y ASI SE VAN.....

BIBLIOGRAFÍA

Askew H. (2005) Tratamiento de los problemas de comportamiento en perros y gatos. Argentina: Editorial Intermédica

Burrull H.R., Anuario de Psicología, nº 38 (2) 1988)

Cameron D.B., 1997. Canine dominance-associated aggression: Concepts, incidence and treatment in a behavior practice. Appl. Anim. Behav. Sci. 52:265–274.

Gaitan Rivera J.R, Universidad Francisco Marroquin, 2006)

Hart B., Hart L., Bain M. Tratamiento de la conducta. Segunda Edición, Ed. Intermédica, 2009

Perez Guisado J; Muñoz-Serrano A.; RECVET Vol.III, N°3, 2008)

Patrick Pageat. PATOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO DEL PERRO
Pulso Ediciones S.A.

Pérez, J. (2009) en: Marcaje Territorial en los Cánidos (www.aepe.net).
Consultado 09/03/2011

Rosillo, M.R.; Martina, I.; Oberto E.M.- Programa Reinserción de Caninos Vagabundos-
EDECOM- Municipalidad de Rio Cuarto, Córdoba, 2011)

Muller G.,Le point Veterinaire, vol.31, n°205: 2000

Line S. and Voith V. L. , 1986. Dominance aggression of dogs towards
people: Behavior profile and response to treatment. Appl. Anim. Behav.Sci. 16: 77–
83.

Landsberg G. M. ,Hunthausen W. y Ackerman L. , 1998. Manual de problemas de
conducta del perro y gato. Acribia (ed): 182-183.

Le Brech, Susana; Koscinczuk, Patricia; Rossner, María Victoria, ;“*Aproximación a los Problemas
de Agresividad Canina en las Ciudades de Corrientes y Resistencia*”, UNNE, 2008

Llopis Signes, M.A,Voraus. com. 2010)

Takeuchi Y, Ogata N, Houpt J. A. and Scarlett J. M. , 2001. Differences in
background and outcome of three behavior problems of dogs. Appl. Anim
Behav. Sci. 70:297-308.

VincileoniMeder, S. – Magazine Canino, 2006

(*) **Caninos TCT**: Terminología propuesta por el autor